



ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y EQUIPOS DE LA CAFETERÍA PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI-SEDE CENTRAL

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CONSIDERANDO

Que el día 5 de marzo de 2015 se abrió y publicó el proceso de contratación para el arrendamiento de las instalaciones, muebles y equipos de la cafetería para el suministro de alimentos a los funcionarios y usuarios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi en la sede central ubicada en la Carrera 30 No. 48-51.

Que el 9 de marzo de 2015 se recibió por correo electrónico la observación de la señora Julia Rincón, la cual se contestó el 10 de marzo de 2015 y cuya respuesta se le envió por correo electrónico en dicha fecha.

Que de acuerdo con lo previsto en el numeral 7. CRONOGRAMA DEL PROCESO, el 11 de marzo de 2015, en las instalaciones del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ubicado en la Carrera 30 No. 48-51, piso 1 GIT Gestión Contractual, a las 15:00 hora legal para Colombia, se realizó el cierre del proceso y la apertura de la urna.

Que se recibieron las propuestas de las empresas:

- ✓ GOURMET DE COLOMBIA S.A.S.
- ✓ COMIDEL S.A.S.
- ✓ ELIBERTO FONTECHA GONZÁLEZ

Que una vez realizado el estudio de requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros, se determinó que ninguna de las propuestas cumplió en su totalidad con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Que a la fecha 18 de marzo de 2015 no se subsanaron los requisitos faltantes por parte de los proponentes.



En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de contratación para el arrendamiento de las instalaciones, muebles y equipos de la cafetería para el suministro de alimentos a los funcionarios y usuarios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi en la sede central ubicada en la Carrera 30 No. 48-51.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página web del Instituto Geográfico Agustín Codazzi www.igac.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil quince (2015).

DIANA PATRICIA RÍOS GARCÍA
Secretaria General

Proyectó: María Victoria Mafla Sánchez
Revisó: Luis Alberto Amado Barrera